

[Escriba aquí]

Cultura LGTBI en las bibliotecas públicas españolas. Diálogo a propósito de las nuevas leyes de igualdad.

José-Antonio Gómez-Hernández. Miembro del grupo Thinkapi

Javier Pérez-Iglesias. Bibliotecario de la Universidad Complutense de Madrid

Nota enviada a Iwetel, 25 de enero de 2017

## 1. La colección LGTBI en las Leyes autonómicas de igualdad

¿Cuál es el interés y la necesidad de que las bibliotecas constituyan o actualicen sus colecciones relativas a la cultura LGTBI? ¿Cómo deben hacerlo? Los autores nos hacemos estas preguntas porque entre 2014 y 2016 se han aprobado leyes autonómicas de igualdad -en Galicia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y Baleares- con artículos donde se prescriben estas colecciones. Forman parte de las medidas para promover y garantizar la igualdad de derechos de todas las personas indistintamente de su identidad, condición o práctica sexual. Para reflexionar sobre ello hemos recordado algunas aportaciones de la biblioteconomía y dialogado en los términos que recogemos a continuación.

- La *Ley 2/2014* de Galicia en el artículo 27 indica: “Centro de documentación: El órgano competente (...) favorecerá la creación de una sección específica en la Biblioteca de Galicia sobre el hecho LGTBI y en materia de orientación sexual e identidad de género”.
- La *Ley 11/2014* de Cataluña no menciona a la biblioteca, pero sí actividades que son su responsabilidad en el artículo 14. Según éste, las instituciones públicas “para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia”, deben realizar “Proyectos relacionados con la recuperación de la memoria histórica”, “Recursos didácticos y fondos documentales en la educación no formal” y proveer “el acceso a bibliografía específica sobre la temática LGBTI”.
- En Extremadura, la *Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género*, en su artículo 28.3 señala que: “Todas las bibliotecas propiedad de la Junta de Extremadura deberán contar con fondo bibliográfico de temática LGBTI, en cualquier caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento a la diversidad sexual y de identidad de género, siendo obligatorio que dichos fondos conformen una sección específica en aquellas bibliotecas de ciudades de más de 20.000 habitantes, estando todos estos fondos coordinados con el Centro de Memoria Democrática y Documentación LGBTI regulado en esta misma Ley”.
- La *Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid* (aprobada por el Pleno de la Asamblea el 17 de marzo de 2016) sigue a Extremadura en el Artículo 37 sobre promoción de una cultura inclusiva: “Todas las bibliotecas propiedad de la Comunidad de Madrid y de los

diferentes Ayuntamientos, deberán contar con fondo bibliográfico específico en materia de identidad sexual y de género, en cualquier caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento de la expresión o identidad de género, siendo obligatorio que dichos fondos conformen una sección específica en aquellas bibliotecas de ciudades de más de 20.000 habitantes”.

- Muy similar es la redacción en la Región de Murcia de la *Ley 8/2016 de 27 de mayo*, pues su Artículo 33.1 dice “Todas las bibliotecas propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán contar con fondo bibliográfico de temática LGBTI, en cualquier caso respetuoso con los derechos humanos y nunca contrario al reconocimiento a la diversidad sexual y de identidad de género, siendo obligatorio que dichos fondos conformen una sección específica en aquellas bibliotecas de ciudades de más de 20.000 habitantes”.
- En Baleares, la *Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia* tiene igualmente un artículo 14 que parece tomado de la ley catalana al prescribir en su apartado 1. d) Recursos didácticos y fondos documentales en la educación no formal, y en el 2 d). El acceso a bibliografía específica sobre la temática LGTBI.

Al margen de la redacción confusa respecto a qué bibliotecas están “obligadas” por estas leyes, porque a veces se limitan a las de titularidad regional y otras a las municipales, cualquier bibliotecario puede, para cumplir con lo legislado y por convicción profesional, cuestionarse el sentido y el enfoque de estas colecciones, o cómo hacerlas integradoras y no discriminatorias. Nosotros nos preguntamos además si tienen actualmente las bibliotecas públicas suficientes y adecuadas obras de esta temática, o si son lo bastante localizables y visibles. ¿Qué nos dice la teoría sobre las colecciones para estos colectivos? ¿Cómo la clasificamos? ¿Debe ser una agrupación física en una sección o centro de interés? ¿Qué editoriales y librerías especializadas hay sobre el tema? ¿Con qué agentes colaboramos en su formación y difusión, y cómo la promocionamos y difundimos?...

## 2. El pensamiento bibliotecario sobre la cultura LGTBI

Forma parte de la esencia de las bibliotecas públicas ser espacios disponibles para todo el mundo, y así lo expresó la UNESCO (1994) en su *Manifiesto*: “La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos”. Hoy es innecesario justificar ese enfoque, a cuya extensión en España sirvió durante dos décadas la revista *Educación y Biblioteca*, o sintetizó la obra colectiva *De Volcanes llena: biblioteca y compromiso social* (Gimeno, López, & Morillas, coord., 2007). En esta corriente de la Biblioteconomía se acentúa el carácter social de las bibliotecas y su papel como herramienta para luchar contra las desigualdades y lograr una sociedad más justa.

[Escriba aquí]

La American Library Association (ALA), que a lo largo de su historia ha sabido luchar en favor del derecho a la información, fue la primera organización profesional que tuvo un grupo dedicado a luchar por los derechos de la comunidad LGTBI. La LGTB Round Table existe desde 1970, en aquellos años bajo el nombre de Task Force on Gay Liberation. Ya había en Estados Unidos y en otros países bastante literatura nacida al calor de los movimientos de liberación homosexual, pero eso no implicaba que las bibliotecas la tuvieran en cuenta o que la describieran de la manera que la comunidad LGTBI esperaba. La Task Force on Gay Liberation se enfocó en primer lugar en una de las herramientas más propiamente bibliotecarias: el catálogo, porque la Library of Congress, en cierto modo la cabeza del sistema bibliotecario, colocaba a esas publicaciones dentro del apartado de "Relaciones sexuales anormales". Como en tantos otros casos tuvo que ser la minoría despreciada la que actuó para hacer entender a una sociedad enferma que "anormal" es un punto de vista y en este caso, un insulto. En 1972 se ganó esa batalla con la creación de la categoría "Homosexualidad, Lesbianismo-Movimiento de Liberación Gay".

Quizás no fuera casual que una de las primeras cuestiones se planteara en el ámbito de cómo se crean y asignan las materias y que el terreno de conflicto fuera el catálogo. Durante mucho tiempo los bibliotecarios nos identificamos como una profesión neutra que trabaja para lograr que otros satisfagan sus necesidades de información, tratando de reducir la influencia de nuestra mediación al mínimo. El profesional ideal era el que permanecía aséptico y desarrollaba herramientas para que quienes se acercaran a las bibliotecas fueran autosuficientes. Sin embargo, somos responsables de crear esas herramientas del lenguaje con las que clasificamos, por lo que debemos ser muy conscientes de que podemos estar perpetuando prejuicios y elevando puntos de vista a la categoría de verdades. La catalogación, las políticas de adquisiciones, la forma de mostrar las colecciones, lo que se ve y lo que se oculta, marcan una política que hace que ciertos grupos de usuarios pueden sentirse excluidos o rechazados (Pérez Iglesias, 2002).

Cuando la LGTB Round Table comenzó a solicitar que las bibliotecas tuvieran colecciones referentes a esa parte de la población y que fueran visibles desde el catálogo, y en las salas de lectura, afloraron prejuicios en la propia profesión. La respuesta común de muchos bibliotecarios fue que no sabían dónde conseguir ni cómo seleccionar ese tipo de documentos, con los que no se sentían concernidos, o que no querían hacer apología de esos modos de vida, que claramente rechazaban. También muchos respondieron que no entendían por qué esas colecciones debían tener un tratamiento especial en el catálogo ya que éste era una herramienta pensada para servir a intereses generales. Una vez más, se intentaba asimilar lo general y lo "normal" con la heteronormatividad.

Estas y otras cuestiones, relacionadas con miedos y prejuicios, fueron contestadas por Gough & Greenblatt (1990) y traídas al contexto español en un dossier publicado por la revista *Educación y Biblioteca* (Pérez Iglesias, 1997), y nueve años después por un segundo monográfico editado por Burguillos & Frías (2006).

Desde sus comienzos la LGTB Task Force planteó que la opción sexual convertía a una parte de la población en una minoría oprimida, afectada desde la infancia por una heteronormatividad y una homofobia institucionalizadas que provocaban exclusión. Un informe del gobierno de Estados Unidos, titulado *Report of the Secretary's Task Force on Youth Suicide* (Feinleib, 1989) puso en evidencia que los jóvenes LGBT tenían una probabilidad cuatro veces mayor de intentar suicidarse que otros jóvenes, lo que se atribuía al estrés producido por ser una minoría con alta incidencia de acoso.

Estaba claro que se debía trabajar para garantizar a niños y jóvenes una vida sana, independientemente de su orientación u opción sexual. Desde los años setenta se iban perfilando nuevos modelos de familia y aumentaban la literatura, las publicaciones periódicas, los estudios académicos y las películas que mostraban la diversidad sexual desde una óptica positiva y no LGTB fóbica. Por eso, en el seno de la ALA, la LGTB Task Force siguió y sigue insistiendo en que las bibliotecas deben ir más allá de los propios prejuicios y acudir a las asociaciones, a las librerías y editoriales especializadas y a su propia comunidad para crear colecciones abiertas y respetuosas con la diversidad.

### 3. Cuestiones actuales sobre la cultura LGBTI en las bibliotecas públicas

La diversidad de género y sexual está presente en nuestra sociedad, pero a veces es imperceptible en contextos como la Educación o la biblioteca, pues en ellos no se les da suficiente visibilidad, generando un vacío ocupado por las concepciones más extendidas y aceptadas de las orientaciones sexuales y de género. Es verdad que hay mucha más presencia de imágenes positivas sobre estos colectivos, pero los niños y jóvenes siguen necesitando apoyo. Por ejemplo, que sea frecuente, todavía hoy, el acoso en los estudiantes que no se ciñen al patrón de identidad sexual predominante podría ser un reflejo de esa ausencia y una justificación de su necesidad. No todas las familias tienen actitudes abiertas y el hecho es que sigue dándose un mayor índice de problemas de salud mental y de suicidios (Hatzenbuehler, McLaughlin, Keyes, & Hasin, 2010).

Aunque sea una tendencia bastante común pensar que las comunidades LGBTI han conseguido todas sus reivindicaciones al haberse aprobado las leyes de matrimonio igualitario en España y otros países, los sentimientos homófobos, lesbófobos y transfóbos, así como la exclusión social, persisten (Frías & Oliveira, 2015). Según el *Informe sobre Delitos de Odio por LGTBfobia en la Comunidad de Madrid* (Observatorio madrileño contra la homofobia, 2016) durante el primer semestre del año pasado se habrían denunciado 204 agresiones, frente a las 32 de 2015 o las 20 de 2014, lo que nos hace pensar que queda mucho por hacer.

Consideramos por tanto que, haya o no leyes que las prescriban, es conveniente tener secciones temáticas LGBTI en las bibliotecas. No se trata sólo de atender a las necesidades de una minoría con legítimos derechos sino de contribuir para que toda la sociedad pueda verse libre de prejuicios, para que se puedan nombrar y representar realidades negadas o relegadas a espacios de abyección. Hasta que no se haya alcanzado una normalización e igualdad social de las personas con estas opciones disidentes o minoritarias, hay que contribuir a su normalización.

[Escriba aquí]

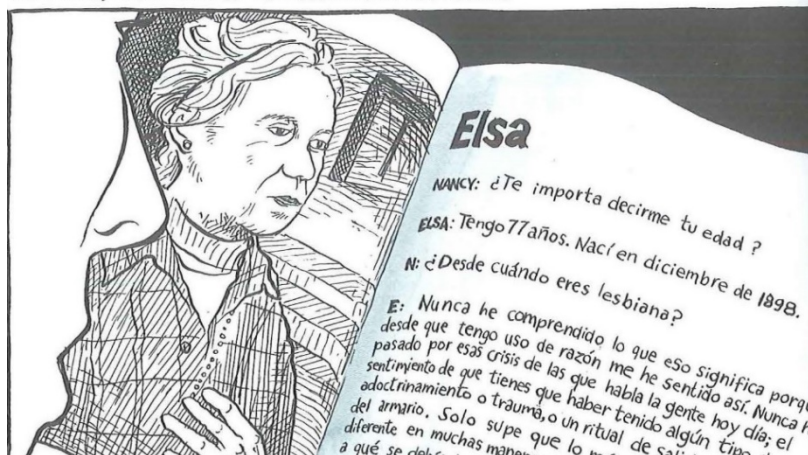
En la biblioteca debe ser fácil para cualquier usuario, independientemente de su condición, encontrar referentes, fuentes de información e historias escritas con la perspectiva de creadores que se expresen desde su orientación. E igualmente ensayos o investigaciones que nos permitan conocer su historia, su situación actual, su problemática sociológica, antropológica, psicológica o científica. En un mundo de plena inclusión no sería necesario, pero mientras tanto, sí. Las comunidades LGTBI necesitan a las bibliotecas porque la mayor parte de sus problemas proceden de prejuicios muy arraigados, de falsas certezas que favorecen el odio y la LGTBI fobia. Eso quiere decir que la sociedad necesita, para superar esos prejuicios y esas fobias, una información veraz y desprejuiciada y nada mejor que una buena biblioteca en acción para lograrlo.

A propósito de cómo actuar hemos dialogado los autores del texto en este sentido:

JAG: Javier, ¿Cómo crees que podría ser la biblioteca pública para un joven homosexual?



JPI: Todavía recuerdo lo importante que fue para mí, en mi primera juventud, leer un libro en el que se despatologizaba la homosexualidad y se ponían en evidencia los prejuicios por los que se atacaba a quienes vivían con esa opción sexual. Tenía el elocuente título de *El homosexual ante la sociedad enferma* (Lizarraga, 1978) y en aquel momento supuso un fuerte apoyo para sobrevivir en un medio hostil. También me sirvió conocer las vidas de escritores y de otras personas a las que la sociedad respetaba y que pertenecían a la comunidad LGTBI.



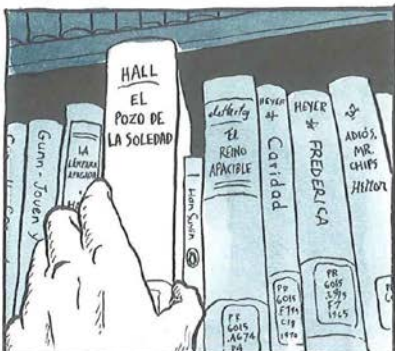
JAG: Me has recordado

lo que cuenta Alison Bechdel en su genial cómic autobiográfico *Fun Home* (2006). En él se aprecia muy bien cómo la literatura y los libros que la autora encuentra en la

AQUEL PRIMER LIBRO ME CONDUJO ENSEGUIDA A OTROS. POCOS DÍAS DESPUÉS, ME ARMÉ DE VALOR Y COMPRÉ UNO.



Y ESE LIBRO ME REMITIÓ A OTROS, QUE BUSQUÉ EN LA BIBLIOTECA.



ENCONTRÉ UN TESORO OCULTO EN LAS ESTANTERÍAS, QUE DEVORÉ RÁPIDAMENTE.



UN DÍA SE ME OCURRIÓ QUE PODRÍA BUSCAR HOMOSEXUALIDAD EN EL CATÁLOGO DE FICHAS.



Y PRONTO ME ATREVÍ INCLUSO A BUSCAR EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA, SIN TEMOR A LOS RIESGOS.



biblioteca le ayudaron a comprender y comenzar a vivir desde su condición lesbiana. Es un proceso de descubrimiento al que llegó a través de la lectura de decenas de obras en las que iba encontrando referencias que le permitieron orientarse e identificarse. La biblioteca le ayudó a ir resolviendo dudas, encontrar biografías en las que reflejarse, obras de sexualidad en las que comprender sus sensaciones... Su biblioteca le dio a conocer a Colette, Anais Nin, Proust, Masters y Johnson, Virginia Wolf, Joyce y otros muchos autores en los que se plantea directamente o se sugiere la condición lesbiana, y con ellos se fue afirmando antes

incluso de haberla experimentado...

JPI: Pues tu comentario sobre Alison Bechdel me lleva a un libro que acabo de leer, *El amor del revés*, de Luisgé Martín (2016). El autor cuenta su propia experiencia de dolor y sufrimiento al descubrir, en la adolescencia, su homosexualidad. Describe un mundo profundamente homófobo a pesar de la idea que se nos ha transmitido de que España vivió una período de "alegría y libertades" a principios de los 80. Lo que vemos en este testimonio son unos centros escolares, bibliotecas, medios de comunicación y un ambiente social en los que no hay espacio para todo lo que no sea heteronormatividad. Es verdad que ahora contamos con una producción considerable que presenta otra visión de la realidad LGTBI, muchas veces con estudios y ensayos nacidos desde el propio movimiento militante de esa comunidad. Los libros de Ricardo Llamas, Paul B. Preciado, Javier Saez, Gracia Trujillo, Virginia Villaplana, Paco Vidarte, Sejo Carrascosa, Eduardo

[Escriba aquí]

Nabal o Fefa Vila entre otros, deberían estar disponibles para nuestros usuarios. Se está traduciendo también mucho y hay obras fundamentales para entender los orígenes del movimiento LGTBI como *Mother camp* (maravillosamente traducida y editada por M<sup>a</sup> José Belbel) o esa joyita que ha traducido Peligrosidad Social y editado Editorial Imperdible, "S.T.A.R.", *Acción Travesti Callejera Revolucionaria: supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista*, de Sylvia Rivera y Marsha P. Johnson. Ahora bien, José, ¿tu crees que actualmente llegan a las bibliotecas públicas suficientemente éstas u otras obras con información LGTBI para los usuarios, tengan o no cualquiera de estas opciones sexuales?

JAG: Me temo que no. Hace unos meses asistí a la presentación de *El color de los peces azules*, novela de Josa Fructuoso (2016) ambientada en la Transición, que refleja cómo vivieron sus jóvenes protagonistas su amor, su lucha por sus derechos como mujeres lesbianas y la emergencia de los movimientos feministas. Pues bien, le pregunté a la directora de la Editorial Egales si sus publicaciones eran adquiridas por las bibliotecas públicas, al ser una de las pocas especializadas en temática LGTBI que hay en España. Su respuesta fue negativa y mostró desaliento por la escasa atención. Para comprobarlo he buscado en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Públicas, que integra los de las redes bibliotecarias autonómicas y las 51 públicas del estado, y solo está en Gijón. Entonces he ido al catálogo de las bibliotecas universitarias REBIUN, y solo lo está en una, la de la Universidad de Murcia. Por último he tratado de encontrar su anterior novela, *Perros de verano* (Fructuoso, 2014), Premio de Narrativa Gay y Lésbica de la Fundación Arena, y solo está en siete entre todos los catálogos de las bibliotecas públicas españolas. De modo que obras importantes de la escasa narrativa lésbica están casi ausentes, y quizás muchos colegas no sabrán de editoriales como Egales, Dos bigotes, o librerías especializadas como Berkana.

JPI: Ya que has citado las bibliotecas universitarias, me gustaría comentarte cómo veo el tema desde la perspectiva de éstas, porque creo que se ha avanzado, pero todavía hay que cambiar mentalidades. Un ejemplo de cómo se activa la LGTBI fobia lo viví cuando en el blog Sinololelonolocreio, donde publicamos reseñas literarias en la Biblioteca de la Universidad Complutense, se obligó a retirar una foto de Mishima (en bañador y luciendo músculo) que ilustraba un post sobre literatura y cultura japonesas (Pérez-Iglesias, 2014). La foto se censuró porque se consideró inadecuada para ser mostrada, cuando el catálogo de la biblioteca está lleno de referencias a las obras del autor fotografiado. ¿Qué tenía ese cuerpo que hacía imposible su presencia en una publicación en la que se comentaban los libros de esa misma representación supuestamente abyecta?

Otra muestra cercana de cómo pueden pervivir los prejuicios lo vimos en el tesoro de la Biblioteca. En él se continuaba manteniendo la "Homosexualidad", hasta hace unos pocos meses, dentro de las "Perversiones sexuales" o "Desviaciones sexuales" o "Aberraciones sexuales". Se había hecho sobre la lista de términos de la Library of Congress pero ésta lo corrigió, como hemos comentado antes, a comienzos de los años 70 del siglo pasado. En cambio nuestro tesoro mantuvo esa terminología hasta que una

usuaria detectó la anomalía y compartió su estupor con una bibliotecaria. De inmediato lo cambiamos, dejándolo de una manera conveniente para unos ojos y oídos actuales, pero resulta significativo que esa situación permaneciera así en una biblioteca que cataloga anualmente miles de ejemplares y en la que no faltan publicaciones de temática LGTBI.

JAG: A veces no nos damos cuenta, puede haber pasado en otras ocasiones y debemos estar atentos...

JPI: Pero tú que enseñas a futuros profesionales, José, ¿cómo ves a los bibliotecarios desde el punto de vista del compromiso social y el respeto a la diversidad?

JAG: Nuestra profesión está últimamente tan implicada con los derechos que se la ha llegado a definir como “radical” (Klein, 2004). Yo abogo por profundizar en ello, por la defensa de principios como los que sostiene IFLA. Hemos de tener como meta la radicalidad en el logro del acceso universal a la información, la educación y la cultura. Defender la gratuidad y el servicio público, aunque ello nos pueda enfrentar al neoliberalismo o al pensamiento único que coloca los valores del mercado por encima de todo. Y para hacer efectivos los derechos tenemos que pensar en las comunidades a las que atendemos, y tener en cuenta sus necesidades específicas. Esto propicia que las bibliotecas públicas se fijen y atiendan a minorías o sectores de población que, por un motivo u otro, están en una situación desfavorecida, entre los que puede encuadrarse aún a los usuarios de la comunidad LGTBI.

JPI: Estoy de muy de acuerdo, pienso igual.

JAG. Me has preguntado por los profesionales, pero nuestra gestión debe contar con los usuarios: se les debe incorporar al desarrollo de los servicios, y creo que en este caso es muy valiosa la participación de las personas implicadas. Para formar colecciones más allá de obras como la más vendida en España sobre temática LGTBI, que es un libro de autoayuda titulado *Quiérete mucho, maricón* (G. J. Martín, 2014)... ¿Cómo lo podemos hacer?

JPI: Te puedo describir una experiencia que hemos puesto en práctica en la biblioteca de la Facultad de Bellas Artes de la Complutense: el programa de “Adquisiciones comisariadas” (Pérez Iglesias, 2015). Consiste en que le pedimos a una persona o a un colectivo que nos ofrezca una posible selección de documentos que adquiriremos para integrar en la biblioteca. Y a la vez nos hace una propuesta para “activarlos”: charlas, encuentros, exposiciones, publicaciones, o acciones con las que se puede promover y difundir la colección a la comunidad. Complementariamente, tenemos una modalidad de adquisición comisariada en la que no se compra bibliografía nueva, sino que se rescata de lo ya existente en el catálogo de la biblioteca.

En este caso concreto fue al colectivo *Avecilla*, formado por cuatro artistas, a quien pedimos que nos propusiera una compra de libros sobre temática *queer* y de género. Ellas aceptaron la propuesta pero plantearon, a partir de la anécdota de los términos utilizados para clasificar los documentos, que preferían investigar sobre lo que ya



[Escriba aquí]

teníamos y mostrarlo en lugar de comprar nuevos documentos. El trabajo desarrollado por Avecilla dio lugar a la Exposición "[Encabezamientos de materia](#)", e incluyó una muestra de los documentos rescatados en la mesa de novedades, la inclusión de fanzines de temática *queer* en la colección, una instalación y un vídeo en la sala de lectura, performances, intervenciones en los baños, una muestra en los "Armarios y Vitrinas" de la Biblioteca, encuentros con editores, bibliotecarios y archiveros *queer*, y una publicación actualmente en proceso.

### Reflexiones finales

Todavía hoy podemos encontrarnos con prevenciones sobre lo relacionado con las comunidades LGTBI. Pero desde el momento en el que una biblioteca está abierta a todos, tiene que pensar en necesidades que van más allá de leer, estudiar, aprender o investigar. Es necesario crear las condiciones para promover y que se practiquen en nuestra sociedad los valores democráticos, el respeto a la diversidad y en general los derechos humanos.

En este caso como en todos, lo principal sigue siendo escuchar a las personas y colectivos LGTBI y que sean quienes nos orienten para formar, para organizar colecciones y para difundir la normalización de las orientaciones sexuales que permita el desarrollo con plena dignidad de todas las personas. La LGTBI fobia sigue siendo una triste realidad en nuestras sociedades, y las bibliotecas, por su compromiso con la información y los derechos culturales de todas las personas, deben tomar cartas en el asunto y cumplir con su papel. Como afirma el [Grupo de Interés en usuarios LGTBI de IFLA](#), "when you center the lives of those who are on the margins of the dominant society, you create a system that better serves us all".

### Referencias

- Bechdel, A. (2006). *Fun Home: Una familia tragicómica*. Barcelona: Reservoir Books.
- Burguillos Martínez, F., & Frías Montoya, J. A. (2006). Bibliotecas y diversidad sexual: Dossier. *Educación Y Biblioteca*, 18(152), 48–49.
- Feinleib, Marcia R., E. (1989). Report of the Secretary's Task Force on Youth Suicide. Volume 3: Prevention and Interventions in Youth Suicide. Retrieved from <http://eric.ed.gov/?id=ED334503>
- Frías, J. A., & Oliveira, R. (2015). El Compromiso de las Bibliotecas Públicas con la diversidad sexual: análisis de las iniciativas y experiencias desarrolladas en España y Portugal. In *Actas do Congresso Nacional de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas* (Vol. 0).
- Fructuoso, J. (2014). *Perros de verano* (2nd ed.). Madrid: Egales Editorial. Retrieved from <http://www.editorialegales.com/libros/perros-de-verano/9788415899822/>
- Fructuoso, J. (2016). *El color de los peces azules*. Egales Editorial. Retrieved from <http://www.editorialegales.com/libros/el-color-de-los-peces-azules/9788416491391/>
- Gimeno, J., López, P., & Morillas, M. J. (Eds.). (2007). *De volcanes llena: biblioteca y*

*compromiso social*. Gijón: Trea. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extlib?codigo=321331>

Gough, C., & Greenblatt, E. (Eds.). (1990). *Gay and lesbian library service*. Jefferson, New Jersey: McFarlan.

Hatzenbuehler, M. L., McLaughlin, K. A., Keyes, K. M., & Hasin, D. S. (2010). The impact of institutional discrimination on psychiatric disorders in lesbian, gay, and bisexual populations: a prospective study. *American Journal of Public Health, 100*(3), 452–9. <http://doi.org/10.2105/AJPH.2009.168815>

Klein, N. (2004). Ser bibliotecario, una profesión radical. *Progressive Librarian, 23*, 46–54. Retrieved from [http://eprints.rclis.org/18056/1/Klein\\_Librarians.pdf](http://eprints.rclis.org/18056/1/Klein_Librarians.pdf)

Lizarraga, X. (1978). *El homosexual ante la sociedad enferma*. Barcelona: Tusquets.

Martín, G. J. (2014). *Quiérete mucho, maricón*. Barcelona: Roca.

Martín, L. (2016). *El amor del revés*. Barcelona: Anagrama.

Observatorio madrileño contra la homofobia, transfobia y bifobia. (2016). *Informe sobre delitos de odio por LGTBfobia en la Comunidad de Madrid: enero - junio de 2016*. Madrid. Retrieved from [http://contraeliz.cluster005.ovh.net/informes/ene16jun16/informe\\_obsamad\\_ene16jun16.pdf](http://contraeliz.cluster005.ovh.net/informes/ene16jun16/informe_obsamad_ene16jun16.pdf)

Pérez-Iglesias, J. (2014). Japonismos: todo lo nipón me aporta. *Sinololeonolocreo*. Retrieved from <http://biblioteca.ucm.es/blogs/sinololeonolocreo/8883.php#.WHu0qFwxu0U>

Pérez Iglesias, J. (1997). Servicios bibliotecarios para gays y lesbianas: Dossier. *Educación Y Biblioteca, 9*(81), 20–79. Retrieved from [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/113401/1/EB09\\_N081\\_P20-25.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/113401/1/EB09_N081_P20-25.pdf)

Pérez Iglesias, J. (2002). Nosotras red(volucionarias): como tejer una Red que haga las bibliotecas menos excluyentes. *Educación Y Biblioteca, (132)*, 96–102. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/5000/>

Pérez Iglesias, J. (2015). Adquisiciones comisariadas: todas podemos ser un poco bibliotecarias. In *III Jornadas sobre Bibliotecas de Museos*. Madrid.

UNESCO. (1994). *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*. Paris: UNESCO.

Referencia recomendada:

Gómez-Hernández, J.-A., Pérez Iglesias, J. (2017) *Cultura LGTBI en las bibliotecas públicas españolas. Diálogo a propósito de las nuevas leyes de igualdad: Thinkepi*. IWETEL [Mensaje en una lista de correo electrónico] Recuperado <https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=ind1701D&L=IWETEL&F=&S=&P=3505>